



Asociación Nacional de Empresas  
de Agua y Saneamiento de México

# ENTORNO HÍDRICO



19.Junio.2013

Valle de México

## **Proyectan recuperación de presas mexiquenses**

Por: Miguel García Cornejo | Fuente: Diario Portal | Fecha: 2013-06-17

En el inicio de la temporada de lluvias las presas mexiquenses comienzan a registrar niveles al alza por lo que se pronostica que para los meses de agosto y septiembre estén recuperadas a sus niveles óptimos de almacenamiento para hacer frente a la temporada de estiaje, así lo indicó el secretario de Agua y Obra pública Manuel Ortiz García.

El funcionario detalló que la presa del Bosque hasta el momento se encuentra por niveles arriba del 30 por ciento, en un ciclo ascendente, luego de niveles por debajo del 25 por ciento en días pasados; mismo escenario que ya vivirían las presas de Villa Victoria y Valle de Bravo; "Si (recuperación) normalmente en estos meses están prácticamente recuperadas en su totalidad y a partir del mes de octubre y noviembre tendremos unos buenos almacenamientos para poder hacer frente a la temporada de estiaje" sostuvo.

Pese a ser la Comisión Nacional del Agua la instancia encargada de operar las presas estatales, puntualizó que la secretaría mexiquense revisa diariamente el volumen que entra y se extrae para el abastecimiento de agua potable a fin de que el recurso se prolongue hasta el mes de abril.

Destacó que la cifra proyectada de recortes en el suministro de agua proveniente del sistema Cutzamala se mantendrá en siete en lo que resta del año, para la activación de la planta potabilizadora, cambios de tubería en los puntos más críticos; cortes que serán, sólo de mantenimiento y no de almacenamiento.

<http://diariportal.com/2013/06/17/proyectan-recuperacion-de-presas-mexiquenses/>

## Nacional

### **Envía gobierno del estado 130 mdp para obras hidráulicas en Altamira**

Por: Agustín González | Fuente: La Verdad de Tamaulipas  
Fecha: 2013-06-18

Altamira Tamps.- Por tener dificultades desde hace dos meses la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) para surtir de agua al 70 por ciento de la población, el gerente del organismo Jorge Eduardo Morris dio a conocer que ante esta problemática el gobernador autorizó más de 130 millones de pesos para que se realicen diversos proyectos que permitan garantizar el agua para toda la población.

El funcionario municipal manifestó que entre las obras a realizar se encuentra el tablestaqueado total del dique el Camalote, con una inversión de 70 millones de pesos, la continuidad de la planta potabilizadora Duport 2 con 15 millones de pesos, la construcción de la planta Duport 3 con 50 millones de pesos de inversión, proyectos que deberán quedar concluidos en 2014, lo que dará la capacidad de potabilizar y distribuir de 900 a mil 200 litros por segundo para que toda la población tenga agua, obras que garantizarán el vital líquido para los próximos 6 años.

Indicó que es importante realizar este tipo de infraestructura, ya que mover una pipa para otorgar agua a la sociedad le cuesta 12 mil pesos a la Comapa, por lo que llegan a gastar diario 360 mil pesos diarios en distribución de agua.

## Internacional

### **Se ampliará cobertura y mejorará calidad de servicios de agua potable y alcantarillado**

Fuente: Color ABC | Fecha: 2013-06-17

Lima, Perú- El Poder Ejecutivo publicó hoy la Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, que establece medidas cuyo objetivo fundamental es lograr el incremento de la cobertura y el aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado a nivel nacional.

Esta ley se aplicará a todas las entidades prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) a nivel nacional.

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, René Cornejo, afirmó que la ley constituye el cambio legal de mayor trascendencia en Perú en el sector Saneamiento, al menos de los últimos 25 años, y uno de los más importantes en Latinoamérica de las últimas décadas.

Señaló que la nueva norma, impulsada por el gobierno central, está orientada a promover y consolidar a las EPS como entidades solventes y sostenibles, fortaleciendo su autonomía e incrementado sus capacidades de gestión.

Además de impactar favorablemente en la disponibilidad de fuentes de financiamiento, en la ejecución de inversiones, y en la posibilidad de concretar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.

Enfatizó que la aplicación de la ley permitirá iniciar una auténtica reforma de los servicios de saneamiento en Perú en beneficio directo de la población.

La Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento no incluye entre sus disposiciones la privatización de EPS alguna.

Establece medidas orientadas al incremento de la cobertura y al aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento a nivel nacional, promoviendo el desarrollo, la protección del medio ambiente y la inclusión social.

Creará el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

<http://www.andina.com.pe/Espanol/noticia-se-ampliara-cobertura-y-mejorara-calidad-servicios-agua-potable-y-alcantarillado-463010.aspx#.UcHL3udWySo>



[www.aneas.com.mx](http://www.aneas.com.mx)